

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

Finca número 26627 de Elche (Alicante)

Inscripción: 2 Fecha: 22/08/1994 Tomo: 645 Libro: 329 Folio: 128

URBANA. En CALLE ANTONIO GARCIA TORRES REFERENCIA
CATASTRAL: NO CONSTA

URBANA: PRIMERA.- Local comercial que comprende la totalidad del sótano, planta baja y entresuelo -planta primera, segunda y tercera- comunicadas interiormente, con acceso directo e independiente a las dos calles de su situación, del edificio en esta Ciudad, con frente a calles Antonio García Torres, números 3, 5 y 7, y Hermanos González Selva, números 78 y 80.- Dicho local ocupa una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros, treinta y nueve decímetros cuadrados en sótano, mil veintiocho metros ochenta y tres decímetros cuadrados en planta baja y quinientos once metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados en entresuelo.- Linda: Norte, con calle Antonio García Torres; Este, con Serafín Canovas, Antonio Navarro Rios, Francisco Maciá Pérez, Manuel Agulló Guilló y María Pérez Salinas; Sur, con calle Hermanos González Selva; y Oeste, con Salvador Pérez Sepulcre y Luis Muñoz López.- Le corresponde una cuota de participación de cincuenta y un enteros por ciento.-

ESTA FINCA NO ESTA COORDINADA CON CATASTRO, POR LO QUE CONFORME AL ARTICULO 10.5 DE LA LEY HIPOTECARIA LOS EFECTOS DE LEGITIMACION DEL ARTICULO 38 L.H NO SE EXTIENDEN A LA UBICACION Y DELIMITACION GEOGRAFICA DEL CATASTRO.

TITULARIDAD

TITULAR/ES	NIF	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CENTRO FARMACEUTICO SA		645	329	128	2
100,000000% del pleno dominio.					
TITULO: Adquirida por FUSION ABSORCION en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON LUIS AMOROS GUILLEN, VALENCIA, el día 24/04/85					

CARGAS VIGENTES SOBRE LA FINCA

- HIPOTECA a favor de la entidad COVEFARMA SL, para responder de 953.778,97 euros de principal; 38.151,15 euros de intereses de demora durante 24 meses al 2% anual; del 30% por 286.133,69 euros de costas y gastos judiciales; Con un plazo de amortización de 24 meses con fecha de vencimiento del 05 de marzo de 2023 con un valor de subasta de 605.009,46 euros. Con un plazo de amortización de 24 meses con fecha de vencimiento del 05 de marzo de 2023-FORMALIZADA en escritura autorizada por el/la Notario DON GONZALO LÓPEZ ESCRIBANO, de GRANADA, el día 22/03/21. -CONSTITUIDA en la inscripción 3ª, con fecha 24/08/21.

- Esta finca queda afectada durante CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. LIBERACION: De dicha afectación esta finca queda liberada, por la cantidad de veintiséis mil ciento sesenta y cuatro con veintinueve euros, satisfechas por autoliquidación, de la que se archiva copia. Elx a 24 de Agosto de 2021

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Número 129 del Diario 246 de fecha 18/01/2023, CONSTITUCION SOCIEDAD del notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA. JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA presenta telemáticamente, a las doce horas y dieciséis minutos, primera copia de escritura otorgada en TORRELODONES el día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, número de protocolo 139/2.023 del Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, por la que CENTRO FARMACEUTICO SL APORTA a CENTROPARMA CAPITAL SL en pago de la suscripción de CONSTITUCION de SOCIEDAD la finca número 26627 del término municipal de El Salvador. URBANA: LOCAL COMERCIAL compuesto de SOTANO, PLANTA BAJA y ENTRESUELO sito en Calle ANTONIO GARCIA TORRES, número 3.-----

Número 390 del Diario 246 de fecha 03/02/2023, ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. AGENCIA ESTATAL ADMINISTRACION TRIB presenta telemáticamente a las dieciséis horas y veinticuatro minutos, mandamiento por duplicado expedido en AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA el tres de febrero del año dos mil veintitrés por el que, en expediente número 282323312331W, seguidos por AGENCIA ESTATAL ADMINISTRACION TRIB contra CENTRO FARMACEUTICO SL., en reclamación de QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS de principal, mas accesorias, se ordena se tome ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO sobre la finca número 26627 del término municipal de El Salvador. URBANA: Local CALLE ANTONIO GARCIA TORRES Planta: Nº 3.-----